

Dirección/Área: Unidad de Transparencia
Número de Folio: **080142023000081**
Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a **12 de julio del 2023**

Solicitante: **Caperucita**

En atención a su solicitud de información de fecha **10 de julio del 2023**, la cual dice textualmente: **“Requiero saber los apoyos en materia de agricultura (sector nogalero) que existen y están vigentes para el municipio de Rosales Chihuahua.”** (sic) y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitida por la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común**, misma que se menciona al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda, a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.

Atentamente

M.D.G.E. Karen Paulina Pérez García
Titular de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común

RESPUESTA DEL ÁREA RESPONSABLE:

Se hace de su conocimiento que la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común a través de las Direcciones de Desarrollo Humano e Inclusión y Cohesión Social y Participación Ciudadana, que son las áreas encargadas de otorgar los apoyos que brinda la Institución, actualmente no cuenta con ningún programa en materia de agricultura destinado particularmente al sector nogalero, razón por la que no es posible proporcionar la información solicitada.